ACTA D.U.O.C. Nº 02/2021

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE CAMIONETAS DEL MDI - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[18-junio-2021]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2021** para la contratación del Servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE CAMIONETAS DEL MDI - PLURIANUAL" **ID: 377271**.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
CLINICARF de Ramón Fretes Fretes	----------	----------
Taller RC de Crispín Ruffinelli	Jorge Omar Martínez	5.350.323
AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.	----------	----------
MECANICAR S.A.	----------	----------
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Julio César Santacruz Leiva	5.022.549

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el PBC y en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto, con sus respectivas direcciones de correo electrónico:

N°	Oferente	Dirección de Correo Electrónico
1.	**CLINICARF de Ramón Fretes Fretes**	clinicarf2017.taller@gmail.com
2.	**Taller RC de Crispín Ruffinelli**	taller.rc@hotmail.com
3.	**AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.**	tallerdioversa@gmail.com
4.	**MECANICAR S.A.**	info@mecanicar.com.py
5.	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	servicios@automotive.com.py

TALLER R.C. Crispín Ruffinelli Teléf.: 901 960

2. Monto de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	RUC	Precio Total (IVA incluido)
CLINICARF de Ramón Fretes Fretes	1340840-2	311.487.281
Taller RC de Crispín Ruffinelli	653374-4	188.170.051
AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.	80028285-0	215.964.515
MECANICAR S.A.	80055807-3	278.494.343
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	269.955.648

AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC: 80003251-9

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de

carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	1	2	3	4	5
DOCUMENTOS	**CLINICARF de Ramón Fretes Fretes**	**Taller RC de Crispín Ruffinelli**	**AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.**	**MECANICAR S.A.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
1. Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)		PRESENTA (SIPE)
8. Documentos legales					
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	--------	--------	--------
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	--------	--------	--------
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	--------	---------	-------	-------	-------
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	--------	--------	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	--------	--------	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	--------	--------	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	--------	--------	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
8.3. Oferentes en Consorcio.	--------	--------	--------	--------	--------

AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC: 80003251-9

TALLER R.C. de Crispín Ruffinelli Teléf.: 901 960

Experiencia requerida:

	1	2	3		
	CLINICARF de Ramón Fretes Fretes	**Taller RC de Crispín Ruffinelli**	**AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.**	**MECANICAR S.A.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
a) Documentación que demuestre la experiencia en Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2017, 2018, 2019). Para contrato Abierto: Demostrar la experiencia en Servicios de mantenimiento y reparaciones de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo, en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2017, 2018, 2019). Como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA DE LOS AÑOS 2017 Y 2018. NO PRESENTA DEL AÑO 2019
b) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP	----------	----------	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Capacidad Financiera

	CLINICARF de Ramón Fretes Fretes	**Taller RC de Crispín Ruffinelli**	**AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.**	**MECANICAR S.A.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS c) IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General d) Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC e) Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA

Capacidad Técnica

9.1 Requisitos documentales para el presente criterio:	**CLINICARF de Ramón Fretes Fretes**	**Taller RC de Crispín Ruffinelli**	**AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.**	**MECANICAR S.A.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
a) Plano aprobado autenticado expedido por la Municipalidad, y el Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA
b) Debe contar con guardia de seguridad permanente y el mismo deberá estar inscripto en el seguro social del I. P. S.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
c) **Herramientas Requeridas:** El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros). Para lo cual deberá presentar una declaración Jurada de que cuenta con las herramientas requeridas y facturas de compra de las herramientas	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) **Herramientas para trabajos especializados:** El Taller oferente deberá contar con herramientas propias o contrato de servicio tercerizado. Para lo cual deberá presentar una declaración Jurada y facturas de compra de las herramientas requeridas o contrato con las empresas tercerizadas encargadas de los servicios.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

e) **Certificación de Capacitación Profesional**: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Licencia de la MADES establecido por la Ley 294/93 y el Decreto Reglamentario 453/13.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
h) Para el caso de servicio de Lavadero Tercerizado, el oferente deberá presentar un Contrato Privado suscripto con la firma de Lavadero Tercerizado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
i) El oferente deberá presentar copia de la Póliza de Seguro de Cobertura contra robo, Incendio y de Responsabilidad Civil, del local indicando compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos del Ministerio del Interior, mientras se hallen en talleres de la Contratista con vigencia hasta la fecha de culminación del Contrato. **El monto de la Cobertura deberá ser como mínimo de Gs. 1.000.000.000 (Un mil millones de guaraníes)**	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
j) El Oferente deberá contar con servicio grúa nacional, para el traslado de móviles al taller, y auxilio mecánico básico (acople de batería, gomería), si no posee grúa, deberá presentar un Contrato Privado suscripto con la firma de grúa Tercerizado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
k) Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la municipalidad de asunción. en caso de que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar patente comercial o documento que lo habilite para operar como taller.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
l) El oferente deberá poseer un móvil de auxilio propio, a modo de ofrecer auxilios repentinos que se necesiten eventualmente. (Presentar cedula verde a nombre del propietario)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones SIPE:

- La firma **CLINICARF de Ramón Fretes Fretes** presenta la Constancia del SIPE N° 1645509 del 17 de junio de 2021.
- La firma **Taller RC de Crispín Ruffinelli** presenta Constancia del SIPE. 1645580 del 17 de junio de 2021.
- La firma **AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.** presenta Constancia del SIPE. 1645676 del 18 de junio de 2021.
- La firma **MECANICAR S.A.** presenta Constancia del SIPE N° 1645668 del 18 de junio de 2021.
- La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** presenta Constancia del SIPE N° 1645604 del 17 de junio de 2021.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- A petición del representante de la firma, **Taller RC de Crispín Ruffinelli,** se deja constancia de las siguientes observaciones:
  - La planilla de la empresa Group AUTOMOTIVE no corresponde ya que los ítems 8.23 y 8.24 corresponden a otro tipo de servicios citados en la planilla modificada en el SICP del PBC, documento sustancial al momento de la apertura.
  - La planilla de precios de la empresa MECANICAR S.A. no corresponde a la planilla modificada en el SICP, modificada en la Adenda.
  - La dirección de la póliza de seguros de la empresa MECANICAR S.A. no corresponde a la planilla.

TALLER R.C. Crispín Ruffinelli Ref.: 901 960

AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC: 80003251-9

- A petición del representante de la firma, **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** se deja constancia de las siguientes observaciones:

- MECANICAR
  el Acta de Asamblea de la firma MECANICAR S.A. se encuentra vencido en su póliza no es correcto la dirección.
- TALLER RC
  no posee adjunto los planos del taller,
  no posee adjunto los certificados de sus personales como profesionales,
  no especifica la marca y procedencia en la planilla de precios,

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **14:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Elida Careaga
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Sr. Jorge Benítez
Funcionario - UOC

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

TALLER R.C.
Crispin Ruffinelli
Tel.: 901 960